

INFORME DE SECRETARIA. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.
San Antonio, Tolima, 10 de febrero de 2022. Al Despacho informo que mediante memorial el doctor Benjamín Cárdenas Cruz, allega emplazamiento a través de la emisora Ambeima Stereo y considera que excesivo exigir más de un emplazamiento como al parecer lo ordena en el proveído que admite la demanda. Al Despacho.



DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio, Tolima, quince (15) de febrero
de dos mil veintidós. (2022).-

Ref.: 2021-00159

De lo manifestado por la parte actora es conveniente aclararle que tiene toda la razón y que en el auto que admitió la demanda debió colocarse “ y se publicará en la Emisora Ambeima Stereo o el periódico El Espectador” y no como quedó escrito.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAN ANTONIO
SECRETARIA**

San Antonio, Tol, 16 de FEBRERO de 2022
El Auto que antecede se notificó por anotación en
Estado No. 000010

Inhábiles, _____

Secretaria, ~~_____~~